



## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el cinco de marzo de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

10.01. Vicerrectorado de Centros Asociados

10.01.09. El Consejo de Gobierno aprueba la implantación en el Centro Asociado de Teruel de las siguientes titulaciones:

- Graduado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas (todos los cursos)
- Graduado en Historia del Arte (primer curso)
- Graduado en Pedagogía

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a seis de marzo de dos mil trece.



